

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	21
II. ANÁLISIS DESCRIPTIVO	25
1. UNIÓN EUROPEA	25
1.1. GENERALIDADES	25
1.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.....	27
1.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL COMUNITARIO	28
2. HOLANDA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS)	30
2.1. GENERALIDADES.....	30
2.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL	30
2.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	31
3. DINAMARCA	31
3.1. GENERALIDADES	31
3.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL.....	32
3.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	33
4. IRLANDA	34
4.1. GENERALIDADES.....	34
4.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL	35
4.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	35

5. SUECIA	35
5.1. GENERALIDADES.....	35
5.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL.....	36
5.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	37
6. HUNGRÍA	38
6.1. GENERALIDADES.....	38
6.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL	39
6.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	39
7. REPÚBLICA CHECA	40
7.1. GENERALIDADES.....	40
7.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL.....	40
7.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	41
8. CANADÁ.....	41
8.1. GENERALIDADES.....	41
8.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL	42
8.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	43
9. NUEVA ZELANDA	43
9.1. GENERALIDADES.....	43
9.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL	44
9.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	44
10. SINGAPUR	45
10.1. GENERALIDADES.....	45
10.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO LABORAL.....	45
10.3. FUENTES DEL DERECHO LABORAL	45
III. PRINCIPALES ASPECTOS VINCULADOS CON LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL	47
1. LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO	48
1.1. EN LA UNIÓN EUROPEA	48
a. Regulación	48
b. Características del Contrato.....	50
c. Clases de contrato individual de Trabajo.....	52

1.2. EN HOLANDA	54
a. Regulación	54
b. Características del Contrato.....	56
c. Clases de contrato individual de Trabajo	56
1.3. EN DINAMARCA.....	57
a. Regulación	57
b. Características del Contrato.....	58
c. Clases de contrato individual de Trabajo	59
1.4. EN IRLANDA.....	59
a. Regulación	59
b. Características del Contrato.....	59
c. Clases de contrato individual de Trabajo	60
1.5. EN SUECIA	60
a. Regulación	60
b. Características del Contrato.....	61
c. Clases de contrato individual de Trabajo	61
1.6. EN HUNGRÍA	63
a. Regulación	63
b. Características del Contrato.....	63
c. Clases de contrato individual de Trabajo	64
1.7. EN LA REPÚBLICA CHECA.....	66
a. Regulación	66
b. Características del Contrato.....	66
c. Clases de contrato individual de Trabajo	68
c.1. Contratos a plazo fijo	68
c.2. Contratos a plazo indefinido	68
c.3. Contrato a prueba	68
c.4. Contrato a tiempo parcial	68
1.8. EN CANADA.....	68
a. Regulación	68
b. Características del Contrato.....	69
1.9. EN NUEVA ZELANDIA.....	69

a. Regulación	69
b. Características del Contrato.....	72
c. Clases de contrato individual de Trabajo.....	73
c.1. Contratos a plazo fijo	73
c.2. Contrato a plazo indefinido	74
c.3. Contrato de trabajo intermitente, irregular o parcial	74
c.4. Contrato a prueba	74
1.10. EN SINGAPUR	75
a. Regulación	75
b. Características del Contrato.....	76
2. LA JORNADA DE TRABAJO.....	77
2.1. EN LA UNIÓN EUROPEA	77
2.2. EN HOLANDA.....	78
2.3. EN DINAMARCA.....	81
a. La Jornada Ordinaria	81
b. La Jornada Extraordinaria	81
c. La Jornada Nocturna.....	82
2.4. EN SUECIA.....	82
a.Jornada de Trabajo.....	82
b.Jornada Ordinaria	84
c.Jornada Extraordinaria.....	84
2.5. EN IRLANDA.....	85
a.Jornada de Trabajo	85
2.6. EN HUNGRÍA	86
a.Jornada de Trabajo.....	86
b.Jornada Ordinaria	87
c.Jornada Extraordinaria.....	87
2.7. EN REPÚBLICA CHECA	88
a.Jornada de Trabajo.....	88
b.Jornada Extraordinaria	89
2.8. EN CANADÁ.....	90

a. Jornada de Trabajo.....	90
b. Jornada Ordinaria	91
c. Jornada Extraordinaria.....	91
2.9. EN NUEVA ZELANDIA	93
a. Jornada de Trabajo.....	93
2.10. EN SINGAPUR.....	94
a. Horas de Trabajo	94
3. LOS DESCANSOS.....	95
3.1. EN LA UNIÓN EUROPEA.....	95
3.2. EN HOLANDA.....	96
3.3. EN DINAMARCA	96
3.4. EN SUECIA.....	97
a. Descanso nocturno	97
b. Descanso semanal	97
c. Descanso diario	97
3.5. EN IRLANDA.....	98
3.6. EN HUNGRÍA.....	99
a. Descanso diario	99
b. Descanso semanal	16
3.7. EN LA REPÚBLICA CHECA	100
a. Días de descanso	100
3.8. EN CANADÁ	101
a. Descanso semanal	101
b. Feriados Generales.....	101
3.9. EN NUEVA ZELANDIA.....	103
3.10. EN SINGAPUR	104
4. EL DESCANSO ANUAL O FERIADO	105
4.1. EN LA UNIÓN EUROPEA.....	105
4.2. EN HOLANDA.....	105
4.3. EN DINAMARCA	105
4.4. EN SUECIA	106

4.5. EN IRLANDA	110
4.6. EN HUNGRÍA	111
4.7. EN LA REPÚBLICA CHECA	112
4.8. EN CANADÁ	113
4.9. EN NUEVA ZELANDIA	114
4.10. EN SINGAPUR	116
5. LOS PERMISOS Y LICENCIAS	117
5.1. EN LA UNIÓN EUROPEA	117
5.2. EN HOLANDA	117
5.3. EN DINAMARCA	118
a. Permisos por enfermedad	118
b. Otro tipo de permisos	118
5.4. EN SUECIA	118
a. Permiso por enfermedad	118
5.5. EN IRLANDA	119
5.6. EN HUNGRÍA	119
5.7. EN LA REPÚBLICA CHECA	120
5.8. EN CANADÁ	121
a. Permiso por enfermedad	121
5.9. EN NUEVA ZELANDIA	121
5.10. EN SINGAPUR	122
a. Permiso por enfermedad	122
6. LAS REMUNERACIONES	123
6.1. EN LA UNIÓN EUROPEA	123
6.2. EN HOLANDA	124
6.3. EN DINAMARCA	124
6.4. EN SUECIA	125
6.5. EN IRLANDA	125
6.6. EN HUNGRÍA	126
6.7. EN LA REPÚBLICA CHECA	127
6.8. EN CANADÁ	127
6.9. EN NUEVA ZELANDIA	128

6.10. EN SINGAPUR	129
7. TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL INDIVIDUAL.....	129
7.1. EN LA UNIÓN EUROPEA.....	129
a. Insolvencia del Empleador	130
b. Despidos Colectivos	133
7.2. EN HOLANDA	135
7.3. EN DINAMARCA.....	136
a. Retiro voluntario temprano	137
b. Renuncia	137
c. Despido individual	138
d. Despido Colectivo.....	139
e. Quiebras de las Empresas.....	141
7.4. EN SUECIA.....	142
a. El Auto despido por parte del trabajador	142
b. El despido.....	142
c. El despido sumario	144
d. Validez del despido.....	146
e. Indemnización por daños ocasionados en virtud del despido.....	147
7.5. EN IRLANDA	147
7.6. EN HUNGRÍA.....	150
7.7. EN LA REPÚBLICA CHECA.....	154
a. Cancelación del contrato	154
b. Contrato a plazo fijo.....	144
c. Contrato con extranjero o apátrida	154
d. Muerte del trabajador.....	155
e. Mutuo acuerdo de las partes	155
f. Contrato a prueba	155
g. Aviso de término	155
h. Despido colectivo.....	159
7.8. EN CANADÁ.....	160
a. Terminación individual del empleo	160

b. Despido colectivo	161
c. Indemnización por término del trabajo	163
d. Validez del despido.....	164
7.9. EN NUEVA ZELANDIA	165
a. Contratos a plazo fijo.....	166
b. Renuncia	166
c. Despido injustificado.....	166
7.10. EN SINGAPUR	168
a. Contratos a plazo fijo.....	168
b. Contratos a plazo indefinido.....	168
b.1. Término de contrato con aviso previo	166
b.2. Término de contrato sin aviso previo.....	169
b.3. Despido injustificado (dismissed without cause or excuse).....	169
b.4. Pagos por despido o término de contrato	170
8. NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	171
8.1. EN LA UNIÓN EUROPEA	171
a. Normas conceptuales.....	171
b. Seguridad y salud de la trabajadora embarazada.....	173
c. Permisos por maternidad	174
d. Permisos para exámenes prenatales.....	174
e. Fuero	174
8.2. EN HOLANDA	175
8.3. EN DINAMARCA.....	176
8.4. EN SUECIA	178
a. Duración del permiso por maternidad	178
b. Fuero	179
c. Transferencia del empleo	179
d. Subsidio familiar o en razón del nacimiento de un hijo.....	180
e. Sala cuna	180
8.5. EN IRLANDA.....	180
8.6. EN HUNGRÍA	182
a. Permiso maternal	182

b. Otros Permisos	183
8.7. EN LA REPÚBLICA CHECA	184
a. Duración del permiso maternal	184
b. Fuero	185
c. Permiso para amamantar	185
d. Transferencia del empleo.....	186
8.8. EN CANADÁ	187
a. Duración del permiso maternal	187
b. Fuero	188
c. Transferencia o reasignación del empleo	189
d. Sala cuna.....	189
e. Otros permisos	190
e.1. Permiso parental.....	190
e.2. Permiso de cuidado compasivo	190
e.3. Permiso por duelo	191
8.9. EN NUEVA ZELANDIA.....	192
a. Trabajadoras tienen derecho a la protección a la maternidad.....	192
b. Pago del descanso parental	194
c. Obligación de mantener el trabajo.....	194
d. Tax Credit	195
8.10. EN SINGAPUR.....	195
a.Trabajadoras que tienen derecho al descanso maternal.....	196
b. Derechos que se otorgan.....	196
c. Pago del descanso maternal	197
d. Obligación de mantener el trabajo	198
9. COSTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	199
9.1. EN LA UNIÓN EUROPEA	199
9.2. EN HOLANDA	201
9.3. EN DINAMARCA.....	201
9.4. EN SUECIA	202
a. Características generales del sistema sueco de pensiones.....	202

b. Las cotizaciones	203
c. Edad de jubilación	204
d. La pensión por ingresos.....	204
e. La pensión por primas	205
f. La pensión garantizada	207
g. La salud y los accidentes del trabajo	208
h. El seguro de desempleo	208
9.5. EN IRLANDA	209
9.6. EN HUNGRÍA.....	210
a. Características generales del sistema húngaro de pensiones	210
b. Las cotizaciones	211
c. Pensión de Vejez.....	212
9.7. EN LA REPÚBLICA CHECA.....	212
9.8. EN CANADÁ.....	213
a. Características generales del sistema de pensiones.....	213
b. Cotización para la jubilación	214
c. La salud y enfermedades profesionales	215
d. El seguro de desempleo	215
9.9. EN NUEVA ZELANDIA.....	215
9.10. EN SINGAPUR.....	216
IV. PRINCIPALES ASPECTOS VINCULADOS A LA RELACIÓN LABORAL COLECTIVA.....	219
1. EN LA UNIÓN EUROPEA.....	219
1.1 Libertad de asociación.....	220
1.2. Negociación colectiva	220
1.3. Derecho a acciones colectivas.....	220
1.4. Información, consulta y participación.....	221
2. EN HOLANDA	223
2.1. Sujetos de la relación colectiva	223
2.2. Acuerdos colectivos.....	224
2.3. Información	226

2.4. Acciones colectivas	227
3. EN DINAMARCA.....	228
3.1. Relaciones colectivas	229
3.2. Solución de conflictos.....	230
3.3. Acciones colectivas.....	232
4. EN SUECIA.....	233
4.1. El derecho de negociación	235
4.2. Derecho de Información	236
4.3. Acuerdos colectivos.....	237
4.4. Obligaciones para la estabilidad laboral: huelga, <i>lockout</i> y otras situaciones.....	238
4.5. Mediación de conflictos	239
5. EN IRLANDA.....	240
5.1. Acuerdos colectivos	241
5.2. Conflictos en relación al acuerdo colectivo	249
5.3. Regulación de remuneraciones y condiciones de trabajo por la Corte.....	244
5.4. La huelga y acciones colectivas	245
6. EN HUNGRÍA.....	247
6.1. Sujeto de las relaciones colectivas: Consejos de Trabajo	247
6.2. La negociación Colectiva	248
6.3. Información	250
6.4. Solución de conflictos	250
6.5. La Huelga	250
7. EN LA REPÚBLICA CHECA	253
7.1. Negociación colectiva	253
7.2. Información	255
7.3. Solución de conflictos.....	256
7.4. La huelga	257
7.5. El <i>lock-out</i>	259
8. EN CANADÁ	260

8.1. Visión general	260
8.2. Regulación de las relaciones colectivas de trabajo a nivel federal	261
8.3. Derechos Básicos	262
8.4. Junta de Relaciones Colectivas de Canadá	262
8.5. Derecho de negociación	262
8.6. Negociación colectiva	264
8.7. Acuerdos colectivos.....	264
8.8. Huelga	265
9. EN NUEVA ZELANDIA	266
9.1. Libertad de asociación	267
9.2. Sindicatos.....	267
9.3. Negociación colectiva	268
9.4. Información en la negociación colectiva	270
9.5. Acuerdos colectivos.....	271
9.6. Huelga	272
10. EN SINGAPUR	274
10.1. El procedimiento de negociación colectiva	274
10.2. La Corte Arbitral Laboral.....	278
10.3. La situación de los trabajadores “ejecutivos”	279
10.4. Extensión de los beneficios de un acuerdo colectivo a trabajadores no sindicalizados o trabajadores por triangulación	280
10.5. La Huelga y acciones colectivas	281
V. ANÁLISIS COMPARATIVO	283
1. RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO	284
1.1. EL INICIO DE LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO.....	284
a. Regulación y características del Contrato de Trabajo.....	284
b. Clases de Contrato de Trabajo	285
Conclusiones.....	286
1.2. LA JORNADA DE TRABAJO	288

a. Extensión de la Jornada	288
b. La Jornada Extraordinaria	289
Conclusiones.....	289
1.3. LOS DESCANSOS	290
a. El descanso dentro de la jornada	290
b. El descanso diario	291
c. El descanso semanal.....	291
Conclusiones.....	292
1.4. EL FERIADO	292
Conclusiones.....	293
1.5. LOS PERMISOS Y LICENCIAS.....	294
Conclusiones.....	294
1.6. LAS REMUNERACIONES	295
Conclusiones.....	296
1.7. EL TÉRMINO DE LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO	296
Conclusiones.....	299
1.8. NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	300
a. Permiso por Maternidad	300
b. Otros permisos	301
c. Fuero.....	301
Conclusiones	302
1.9. LOS COSTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	303
Conclusiones.....	304
2. RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO	304
2.1. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN	305
Conclusiones.....	305
2.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	305
Conclusiones.....	306
2.3. ACUERDOS COLECTIVOS	306
Conclusiones.....	307
2.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA	307

Conclusiones.....	308
2.5. ACCIONES COLECTIVAS Y LA HUELGA	308
Conclusiones	309
2.6. MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	309
Conclusiones	309
VI. COMPENDIO Y PERSPECTIVAS	311
VII. CUADRO SINÓPTICO	315